ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS



Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI)

No. LG-366/2020

BANCO DE DESARROLLO DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR

Calle El Mirador Y 89 Avenida Norte, Edificio World Trade Center Torre Ii, Primer Nivel, Colonia Escalón

Martes

13 de Octubre de 2020

Lugar y Fecha:

NOMBRE PERSONA NATURAL O JURIDICA SUMINISTRANTE:

R.R. DONNELLEY DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

SAN SALVADOR Central EL SALVADOR

NIT:

NRC:

Detalle del Proceso en Referencia: LG-366/2020 SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FACTURAS DE CONSUMIDOR FINAL Y COMPROBANTES DE CRÉDITO FISCAL PARA FDE

Cantidad	Unidad Medida	Descripcion	Precio Unitario (Iva Incluído)	Costo Mensual (Iva Incluído)	Valor Total (Iva Incluído)
3	MILLAR	FACTURAS DE CONSUMIDOR FINAL en forma continua, e impresos a una tinta al frente, medidas 9.1/2pulgada x 5.1/2pulgada (incluye talones), en papel químico, (3) partes.	124.30	0.00	372.90
2	MILLAR	COMPROBANTES DE CREDITO FISCAL en forma continua, e impresos a una tinta al frente, medidas 9.1/2pulgada x 5.1/2pulgada (incluye talones), en papel químico, (4) partes.	146.90	0.00	293.80
				Total USD \$:	666.70

SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS DOLARES CON 70/100 USD \$

I ne de	atoe o	o fact	uración	corán	loc o	siguientes	

Serán facturados con Credito Fiscal a nombre del Fondo de Desarrollo Económico (FDE), registro fiscal No.

Observaciones:

Lugar de Entrega:

Oficinas Centrales:

Calle El Mirador Y 89 Avenida Norte, Edificio World Trade Center Torre Ii, Primer Nivel, Colonia

Escalón

Fecha de Entrega:

13 de Octubre

de 2020 A 04 de Noviembre de 2020 FORMA DE PAGO CONTADO

Datos de los Administradores de la Orden de Compra

Nombre

Conmutador: 2592-1000

Firma(s) de Titular(es) o

Tel. Directo

E-Mail

HERNANDEZ DELGADO, KARLA PATRICIA

karla.hernandez@bandesal.gob.sv

Para uso exclusivo de la unidad financiera institucional de BDES

Fuente de Recursos Centro de Costos Cuenta Contable Monto Mensual **Monto Total** 33 - Fde 3002 - Gerencia Administrativa 666.70 666.70 666.70 Total . . . 666.70

No. de Solicitud: 1930